

ESCRITURA: 2014-1-01-07-P0

DE: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA
DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: PEDRO VINTIMILLA TOSI

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a treinta de enero de dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgamiento de este instrumento, el señor **PEDRO VINTIMILLA TOSI**, Gerente y Representante Legal de la

compañía "Z SEGUROS ASISTENCIA LTDA AGENCIA

otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de prórroga de plazo de duración y reforma de estatuto, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a otorgar la presente escritura de prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos, el señor Pedro Vintimilla Tosi, Gerente y Representante Legal de la compañía "**Z SEGUROS ASTEIN CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**", conforme consta del documento adjunto como habilitante. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la